

ORDEN DEL DÍA

SESION ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 2010-2011
COMISION SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL H. SENADO DE LA REPUBLICA

FECHA: MIÉRCOLES 09 DE FEBRERO DE 2011 **HORA:** 10:00 A.M.
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DE LA COMISION SEPTIMA DEL H. SENADO DE LA REPÚBLICA (EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO)

Con base en el Decreto Nacional No. 039 (“POR EL CUAL SE CONVOCA AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA A SESIONES EXTRAORDINARIAS”), de enero 12 de 2011 y por instrucciones de la Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (H. S. DILIAN FRANCISCA TORO TORRES- Presidenta y H. S. TERESITA GARCIA ROMERO-Vicepresidenta), de conformidad con el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, se convoca y se cita a la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República, para sesión ordinaria el **MIÉRCOLES 09 DE FEBRERO DE 2011**, con el siguiente Orden del Día propuesto:

1.- Llamado a lista y verificación del quórum.

2.- Informes de Mesa Directiva.

3.- Consideración y socialización entre la Comisión Séptima del Senado y la señora Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (DRA. BEATRÍZ ELENA URIBE BOTERO), que se ha sido invitada para que concurra a esta sesión, del Proyecto de Ley No. 208 de 2010 Senado (“**Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable**”), de la INICIATIVA del H. S. Juan Lozano Ramírez.

Número de artículos: Ocho (08)

Radicado Senado: Diciembre 09 de 2010.

Repartido a la Comisión Séptima Senado: martes 02 de febrero de 2011.

Publicado: Gaceta del Congreso No. **1078** del 13 de diciembre de 2010.

Esta iniciativa legislativa se encuentra incluida en el Decreto de convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso, arriba citado.

H. H S.S. PONENTES (03-02-2011)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
DILIAN FRANCISCA TORO TORRES	Coordinadora	Social de Unidad Nal.- La U
FERNANDO TAMAYO TAMAYO (FEB. 03/2011)	Ponente	Conservador Colombiano

4.- Lo que propongan los Honorables Senadores.

*La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente orden.*

JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
Secretario Comisión Séptima
H. Senado de la República